

Formatos emergentes: medios digitales complejos y su impacto en las Bibliotecas de Depósito Legal de Reino Unido

Emerging Formats: Complex digital media and its impact on the UK Legal Deposit Libraries

Caylin Smith and Ian Cooke

Alexandria, ISSN 0955-7490, Vol. 27, n. 3, 2017, p. 175-187

La edición digital está presentando importantes retos para las bibliotecas receptoras de Depósito Legal. En Reino Unido las LDLs (Legal Deposit Libraries) reconocen que los cambios de formato de las publicaciones se producen de forma continuada y rápida. En ocasiones hay que hacer frente a formatos digitales para los que no existe una infraestructura adecuada o unas normas claras para su gestión dentro de la colección. En la actualidad estas publicaciones se caracterizan por el uso de múltiples fuentes digitales en su creación, así como por la fuerte dependencia de software y hardware y son importantes además de por su contenido porque representan el estado de la tecnología en el momento de su creación y serán importantes para los investigadores del futuro interesado en la evolución de la tecnología y la edición. El proyecto *Emerging Formats* investiga las necesidades de gestión de estas colecciones que incluyen libros electrónicos creados como aplicaciones móviles, narraciones interactivas web y datos estructurados. Estos últimos incluyen bases de datos, conjuntos de datos y datos fuente y son característicos de las publicaciones científicas a las que acompañan los datos de investigación. En el contexto del proyecto, LDL ha optado por denominar "creador de contenido" en lugar de "editor" para ampliar el espectro de materiales que deban ser recolectados. En este sentido, la falta de identificadores normalizados como ISBN o ISSN, así como la complejidad de la asignación de autorías dificulta su incorporación en las bibliografías nacionales. La falta de normas relativas a los formatos de archivo y metadatos constituye un reto técnico y de preservación. La gestión de derechos digitales (DRM) presenta otro problema importante: los editores deben proporcionar a los LDL una versión libre de DRM, pero esto no es posible en situaciones en las que DRM no puede desacoplarse del formato. A pesar de que el proyecto se encuentra todavía en las primeras etapas está sirviendo para empezar a comprender la complejidad del contenido que la NPLD (Non-Print Legal Deposit) se compromete a recopilar.

Catálogos y la recopilación y ordenación del conocimiento (II): debates sobre las practicas de catalogación en el British Museum y el predecesor del Public Record Office de Gran Bretaña, ca. 1750-1850

Catalogues and the Collecting and Ordering of Knowledge (II): Debates about Cataloguing Practices in the British Museum and the Forebears of the Public Record Office of Great Britain, ca. 1750-1850

Heather Macneil

Archivaria, ISSN 0318-6954, n. 84, 2017, p. 1-36

Entre 1750 y 1850, las colecciones importantes de libros, objetos y documentos se han convertido en parte del patrimonio cultural de los Estados-nación postrevolucionarios o reformados de Europa occidental, lo cual ha generado debates a cerca de la recopilación y la organización del saber en un momento en el que las bibliotecas, los museos y los archivos, recientemente nacionalizados, comenzaban a posicionarse como instituciones del saber público. En Gran Bretaña, los catálogos y las prácticas de catalogación del *British Museum* y el *Public Records Office* han estado marcadas por ese debate. En el *British Museum*, el primer catálogo general del departamento de libros impresos (*Department of Printed Books*), ha estado condicionado por los debates a cerca de los méritos relativos de la clasificación cronológica y de la clasificación alfabética en relación con las finalidades y las obligaciones de una biblioteca pública nacional, mientras que los catálogos sistemáticos del departamento de historia natural (*Natural History Department*) fueron el resultado de las discusiones sobre la clasificación y la nomenclatura de las especies en las colecciones de historia natural. Los “catálogos” compilados por los predecesores de la *Public Records Office* en Gran Bretaña han estado, por su parte, conformados teniendo en cuenta los debates sobre el valor relativo de *catalogar* versus *imprimir* como un modo de hacer disponibles al público los documentos de la nación británica. Una serie de encuestas parlamentarias en 1835, 1836 y entre 1847 y 1849 fueron los foros críticos en los que estos debates tuvieron lugar

y proporcionaron el punto focal para la base de este artículo, que supone el segundo de un estudio en dos partes que explora el papel que los catálogos han jugado en la recopilación y organización del saber dentro de las culturas emergentes de bibliotecas, museos y archivos.

Traducción del resumen de la propia publicación

[Coleccionar mapas en la era digital: implementando el depósito legal de materiales no impresos en las Bibliotecas de Depósito Legal de Reino Unido](#)

Map collecting in the digital age: Implementing non-print legal deposit in the UK Legal Deposit Libraries

Chris Fleet and Philip Hatfield

Alexandria, ISSN 0955-7490, Vol. 27, n. 3, 2017, p. 188-19

Desde 2013, Reino Unido e Irlanda disponen de una regulación para el Depósito Legal de material no impreso, *The Legal Deposit Libraries (Non-Print Works) Regulations (NPLD)*. Si el foco de atención estuvo inicialmente en la gestión de la colección de libros y revistas electrónicos y sitios web, en la actualidad las Bibliotecas de Depósito Legal, *The Legal Deposit Libraries (LDLs)* desarrollan estrategias para el tratamiento de la colección de mapas digitales y otros formatos emergentes como aplicaciones para móviles, narraciones interactivas, partituras digitales, bases de datos, etc. La gestión de la colección de mapas digitales ha supuesto un reto en tres aspectos. Por un lado, las LDL han tenido que desarrollar una nueva plataforma para poder visualizar este tipo de mapas desde las salas de lectura. En concreto la colección digital de material geoespacial presenta características específicas debido a que los datos se presentan en una amplia variedad de formatos y estructuras, por lo tanto, estos *datasets* requieren de software adecuado para su tratamiento y acceso, para lo que se ha desarrollado sobre tecnologías de almacenamiento de datos (*PostgreSQL/PostGIS*), de visualización (*OpenLayers*) y de alojamiento en la nube (*Amazon Web Services*). El segundo reto estaba relacionado con la catalogación y archivo de estos materiales y el análisis de la mejor manera de suplir las carencias del formato MARC en cuanto a la identificación y

descripción de este tipo de datos. Para ello se ha seguido la *ISO: 19115 Información Geográfica-Metadatos*, un estándar que incluye especificaciones para metadatos adicionales administrativos, técnicos y geoespaciales generados a partir de ficheros METS y PREMIS. Por último, se describe cómo los editores están haciendo frente a esta normativa que en algunos casos ya se venía cumpliendo desde 1998 gracias a la firma de acuerdos voluntarios entre editores y la red LDL, de modo que las bibliotecas recibían anualmente este tipo de información y la hacían accesible a sus usuarios desde las salas de lectura.

Resumen elaborado por María Osuna González
